



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Mayo de 2003

Expediente N° 8.093/03

Res. D. Cs. Ex. N° 109/03

VISTO:

La autorización del Consejo Directivo acordada a este Decanato, en la sesión ordinaria del pasado 9 de abril, para que acuerde prórroga a las designaciones de los Profesores regulares que hubieren vencido ó estuviesen por vencerse en los próximos meses del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

Que las docentes Susana Briones, Marta O. Chaile y Elsa E. Scaroni, fueron designadas por el Consejo Superior como Docentes regulares, por un período de cinco (5) años a partir de 1.998, designaciones cuyos vencimiento operó u operará en el presente período lectivo;

Que la Facultad de Ciencias Exactas está desarrollando todos los trámites necesarios destinados a la realización de los concursos y renovar tales designaciones;

Que se hace necesario arbitrar los medios para dotar de "status" legal el desempeño de los docentes antes mencionados, en lo que respecta a sus derechos y obligaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad - referéndum del Consejo Superior)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones de las docentes Prof. Susana Briones y de la Mag. Marta Ofelia Chaile ambas como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva hasta la sustanciación de los concursos que se tramitan con la intención de renovar sus designaciones.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior homologar la Res. C.D. Cs. Ex. N° 045/03 por la cual se prorroga la designación de la Bioq. Elsa Elda Scaroni de Galván, en igual cargo y dedicación que el anunciado en el Art. precedente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las docentes Prof. Briones y Mag. Chaile y siga a Secretaría del Consejo Superior para su homologación.

NV
cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADJUNTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS